



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 826
QUILLON, jueves 19 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-715
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-621

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S. RUT:76.837.310-8

LA SUMA DE \$:58.823

Y SON:CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMPRA DE SILLA PARA DIGITADOR GES DEL CESFAM DE QUILLON, SEGUN ORDEN DE COMPRA 4367-256-CM18, Y FACTURA N°14156, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904001	000000	mobiliarios de oficina	58.823		76837310-8	F-14156
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		58.823	76837310-8	

TOTALES : 58.823 58.823



DIRECTORA DEPTO. SALUD



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

15/ JUL 2018

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME